



Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos

12 de setiembre de 2018
MIVAH-DMVAH-0728-2018

Señor
José Rigoberto Leiva Cedeño
Presidente
Asociación de Desarrollo Integral Indígena de Rey Curré

Estimado señor:

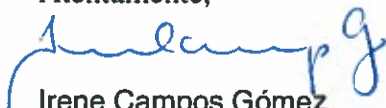
Reciban un saludo cordial. En atención a su nota remitida el pasado martes 14 de agosto de 2018, sin número de oficio, en donde se expone la situación de familias indígenas que han sido afectadas por la tormenta tropical Nate en su territorio, se le informa.

Sobre este particular, le informo que la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos, ha conformado un equipo de trabajo técnico para darle seguimiento prioritario a los casos de familias damnificadas por eventos naturales. A este equipo le he instruido atender específicamente las solicitudes planteadas en su nota, así como la planificación de una visita a su territorio para coordinar directamente los pormenores del proceso.

Para cumplimiento de lo anterior, se estará comunicando con ustedes, el señor Antonio Benavides, representante del equipo técnico supra mencionado, quién además, cuenta con amplia experiencia en la situación de los pueblos indígenas costarricenses; pueden contactar al señor Benavides al teléfono 2202-7810 o al correo electrónico bantonio@mivah.go.gr, para cualquier comunicación adicional.

La visita se planificará para realizarse entre la última quincena del presente mes de setiembre y la primera quincena del mes de octubre.

Atentamente,


Irene Campos Gómez.
Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos



MMV/MMS

C.
☐ Sra. Cinthia Carpio Barrantes, Directora, DVAH
☐ Sr. Mauricio Mora Villalta, Jefe de Despacho Viceministerial.

Karina Calderon

Asociación de Desarrollo Integral Indígena de Rey Curré

Curré de Buenos Aires, Puntarenas

Cédula Jurídica # 3 – 002-061742

Martes 14 de agosto de 2018

Señora:

Irene María Campos Gómez

Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos

San José, Costa Rica

Reciba un cordial saludo y nuestros mejores deseos de éxitos en su labor. La Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral Indígena de Rey Curré, Buenos Aires, Puntarenas, con cédula jurídica # 3-002-061742 como representante legal de este territorio indígena acude a usted para solicitar la atención inmediata de las familias damnificadas por la tormenta tropical Nate el año anterior, las cuales deben ser reubicadas ya que sus viviendas se encuentran en una zona declarada de alto riesgo por la Comisión Cantonal de Emergencias, así como la atención de las familias indígenas con problemas de vivienda. Cabe mencionar que nuestra comunidad enfrenta problemas para tramitar bonos de vivienda ya que por directriz del Banhvi únicamente se pueden tramitar cinco casos y a partir del sexto deben ser presentados como proyecto, lo cual hace que el trámite sea más lento y costoso. Solicitamos respetuosamente se nos incluya como prioridad en la ejecución de proyectos de atención a la tormenta Nate dado el peligro de inundación que enfrenta nuestra comunidad y las condiciones socioeconómicas de los pobladores de esta comunidad indígena.

Agradecemos la atención prestada y quedamos a espera de respuesta a esta solicitud.

Atentamente,



Reynaldo de

Lic. José Rigoberto Leiva Cedeño

Presidente ADII Rey Curré